Lúnes 14 y Mártes 15 de Julio de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2689

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 148

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

LOS AVISOS SE RECIBEN Á TODA HORA

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

ESPECIAL EN LAS NOVEDADES DE ÚLTIMA HORA—OFICINAS ABIERTAS: DIA Y NOCHE

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 [illegible]
Un ejemplar suelto	[illegible]
» » atrasado	[illegible]
Fuera de la República	
Montevideo	1 [illegible]
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de suscritos.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 148

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BOLETIN TELEGRAFICO

Montevideo, Julio 14—Gran animacion entre los franceses con motivo de las fiestas de la toma de la Bastilla.

El batallon de alumnos del Colejio Francés, al mando del doctor Rappar asistirá á la procesion con bandera y música.

Mañana se cerrarán las Cámaras.

Falleció el comandante Gordillo en Cerro Largo.

Continua reinando gran entusiasmo entre los franceses con motivo de las fiestas de hoy.

A las 12 va la comitiva á sadular al representante francés.

El Gobierno se asoció á dichas fiestas.

Mañana disertarán en el nuevo Oriente Masónico los doctores Sienrra y Carranza y Cárlos M. de la Pena.

Se habla de nuevas combinaciones ministeriales.

Rosario, Julio 14—Se cree que ningun centro político haga fusion con la fraccion titulada Club Nacional.

Llegaron nuevos materiales para el ferro-carril por el "General Robert".

Las noticias de la campaña muy malas.

La hacienda se pierde con motivo de los intensos frios y escasez de agua.

Rio Janeyro, Julio 13—Se han tomado grandes medidas sanitarias con las procedencias de Marsella y Toulon.

Se ha recomendado la mas estricta vigilancia á las autoridades marítimas.

Paris, Julio 13—Ayer hubo en Toulon 24 casos de colera y sesenta y cinco en Marsella.

Reconquista, Julio 13—Oficial—Cacique Navalovi se ha sometido con 19 de lanza y 38 de chusma; dos agrupaciones mas de indios ofrecen someterse. Se han mandado comisiones de paz.

Saluda á V. E.

Coronel *Obligado*.

LOS ASCENSOS

Van en seguida los decretos esperados sobre la reorganizacion del Ejército. El de la Armada los publicamos el Domingo:

Buenos Aires, Julio 11 de 1884.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase:

—Gefe del Regimiento 5° de Infantería de línea al Teniente Coronel Diego Lucero.

—Gefe del Regimiento 7 de Caballería al Teniente Coronel Marcial Nadal.

—Gefe del Regimiento 11 de Caballería al Teniente Coronel Manuel Ruibal.

Art. 2° El Gefe del 1er. Batallon del Regimiento 3 de Infantería de línea Teniente Coronel Mariano Espina pasará á ejercer el mando del 2° Batallon del Regimiento 4°, sostituyéndolo en aquel cuerpo, el Teniente Coronel Benjamin Moritan que pasa á ser Gefe del 1er. Batalion del Regimiento 3 de Infantería.

Art. 3° Nómbrase segundo Gefe del Regimiento 1° de Artillería al Teniente Coronel Julian Voilajouson, y para llenar la vacante de este, nómbrase Director de la Escuela de Cabos y Sargentos, al Mayor Alberto Capdevila.

Art. 4° El Teniente Coronel C. Chavarría queda nombrado Gefe de la Batería de Plaza.

Art. 5° Comuníquese, dése en la Orden General del Ejército y publíquese.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Buenos Aires, Julio 14 de 14 de 1884.

Vista la propuesta hecha por el Estado Mayor General del Ejército, y estando vacante el empleo de Mayor del 4° Batallon del 5° Regimiento de Infantería de línea por promocion del Mayor Capdevila á la Direccion de la Escuela de Cabos y Sargentos—

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Mayor del 2° Batallon del 5° Regimiento de Infantería de línea al Sargento Mayor Jorge Reyes.

Art. 2° Comuníquese, dése en la Orden General del Ejército y publíquese.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA

—

Buenos Aires, Julio 9 de 1884.

En ejecucion de lo dispuesto por el Art. 29 de la Ley de Ascensos Militares—

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Espídanse los despachos de la efectividad en sus grados, á los siguientes gefes:

CORONELES

Infantería—Amaro Arias.

Caballería—Salvador Maldonado, Silverio Córdoba.

TENIENTES CORONELES

Artillería—Eduardo Morcilla, Eugenio Gil, Manuel Rossi, Felix Adalid.

Infantería—Melchor Zuasnobar, Manuel Montenegro, Luis Chansiño, Eriberto Sandoval, Saturnino F. Beron, Lino O. de Roa, Juan C. Giles, Sebastian Pereyra.

Caballería—Mariano Bejarano, Atanacio Vera, Hilarion Alzogaray, Juan Terris, Floro L. Vega, Telésforo Castañer, José P. Reynoso, Evaristo Ruiz, Roque Peitiado, Camilo García, Domingo de Sagastuzabal, Vicente Lasciar, Rosario Recabarren, Benjamin Perin, Nazario Ircuzzo.

SARGENTOS MAYORES

Artillería—Benito Servin, Estanislao Maldones, Alejandro Fábregas.

Infantería—Adolfo Cordero, Rodolfo Cisterna, Gregorio Albarracin, Salvador Figueroa, Agenor de la Vega, Ramon C. Alvarez, Jorge Reyes, Teodoro Mengelle, Rodolfo Kratzenstein, Romirio, F. Valdez, Ponciano Torres, Enrique Berhó, César Lobo, Robustiano Llanos, Rufino Lara, Manuel Flores, José Poviña, José García, Liborio Azcurra, Fernando, Schnyder.

Caballería—Casimiro Guevara, Eduardo Vera, Lorenzo Fresco, Gualberto Toreno, José J. Damianovich, Pedro Arriola, Julio Alba, José Maria Moscoso, Rodolfo Dominguez, Justo Lopez, Máximo Silva, Juan Aldorino, Julio Morosini, Hilarion de la Quintana, Teófilo Dongo, Agustin Matorras, José Arteaga, Héctor Córdoba.

Art. 2° El Estado Mayor General propondrá los destinos que deben ocupar los gefes á que se refiere el artículo anterior, y formará el cuadro de vacantes que resulten en los empleos de Mayor y Teniente Coronel, para proveerlos oportunamente con arreglo á las disposiciones de la ley de Ascensos.

Art. 3° Dése en la Orden General del Ejército. Comuníquese á la Contaduria y publíquese.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Buenos Aires, Julio 9 de 1884.

Vistas las propuestas elevadas por el Estado Mayor General para llenar las vacantes en el Ejército, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Ascensos *El Presidente de la República*—

DECRETA:

Art. 1° Promuévense al empleo de Capitan en la Infantería de línea:

A los Ayudantes Mayores: Napoleon Narreondo en el Estado Mayor General Eduardo E. Boado id id id.

A los Tenientes 1° Rodolfo Mon, en el Estado Mayor General Juan A. Espeche, id Teófilo Fernandez, id id.

Al Ayudante Mayor: Alberto Rivadavia en el 1er Batallon del 1er. Regimiento.

A los Tenientes 1°: Juan de Dios Nievas en el 1er. Batallon del 1er. Regimiento Eulogio M. Pirano id id.

A los Ayudantes Mayores: Guillermo Craig, en el 2° del 1er. Regimiento, Marcelino Pargas.

A los Tenientes 1°: Marciano Grigera, en el 2° Batallon 1er. Regimiento, Alberto Martinez, Eduardo Munilla, Jacintó Rendon, Plana Mayor 2° Regimiento, César Aguirre, en el 1er. Batallon 2° Regimiento Rogelio de los Llanos.

A los Ayudantes Mayores: Jocobo Fernandez, en el 2° Batallon 2° Regimiento, Eduardo Rodriguez.

A los Tenientes 1°: Ricardo Wallron en el 2° Batallon 2° Regimiento, Pedro Toscano, Pedro Medina, Isidro Zaballa en la Plana Mayor 3er. Regimiento, Adrian Mondrayon en el 1er. Batallon 3er. Regimiento, Luis Lavari en el 2° Batallon 5, Regimiento, Felipe Botet, Teófilo W. Fernandez en el 1er. Batallon 6° Regimiento, Félix J. Bravo, Joaquin Ledesma.

A los Ayudantes Mayores: Ángel Fernandez en el 1er. Batallon 6° Regimiento, Gabino Lovato 2° id id, Pedro Godoy.

Al Teniente 1°: Jacinto Z. Cabral en el 2° Batallon 6° Regimiento.

A los Ayudentes Mayores: Máximo Rendon, Plana Mayor 7° Regimiento G. N., Romualdo Chorello Plana Mayor, Martin García, Pio Baldovino, Oficial de Enganche de Corrientes.

A los Tenientes 1°: Eliseo E. Argüello, Plana Mayor, 5° Regimiento G. N. Augusto A. Maligne id, Martin García, Federico Garrido, Oficial de Enganche de Córdoba, Fernando Pueblas id Salta, Gregorio Iturgay Sub-comisario 3° Division, Severo Morcillo 1er. Batallon 3er. Regimiento, Alejandro Monvellon id Adolfo Arana.

A los Ayudantes Mayores: Alfredo Cáceres 2° Batallon 3er. Regimiento, Cárlos Soler id, Domingo Vera, Plana Mayor 4° Regimiento, Manuel Segundo Diaz 1er. Batallon 4° Regimiento.

Al Teniente 1°: Felipe A. Acevedo 1er. Batallon 4° Regimiento.

A los Ayudantes Mayores: Pedro Regnera 2° Batallon del 4° Regimiento, Antonio Buschiazo id.

A los Tenientes 1° Medrado H. de Latorre 2° Batallon 4° Regimiento, Ricardo Ferrer id, José Lucero 1er. id 5° id, Francisco Schieroni id, Manual Etchichury id José T. Rovirosa, Agustin E. Alvarez.

Art. 2° Promuévense al empleo de Teniente 1° á los Tenientes 2°:

Nicolás Fernandez en el Estado Mayor General, Domingo Amoreti id, José P. Fernandez id, Julian Rodriguez id, Enrique Rozen id, Ricardo Gimenez id, Alberto Cáceres id, Alberto Olivares id, Federico Calandria id, Leon Bengoa en el 1er. Batallon 1er. Regimiento, Federico Zeballos id, José Bogliche id, Alegandro Basso id Juan B. Bidegain id, José C. Molina 2° id, Pedro R. Roberts id, Demétrio Castellanos id, Martin Torres id, Ramon B. Llamas 2° id, 1° id, Jaime Marquez 1er id 5° id, Juan Laborda id, Proto Ordoñez id, Benjamin Calvete id, Ricardo Gallac 2° id, Ranulfo F. de la Cruz 2° id 5° id, Sotero Balbuena id id, Alejandro Sarmiento id id, Alejandro Etchichurry 1er. y 6° id, Cárlos A. Cigorraga id id, Juan L. Correa id id, Márcos Gruña id id, Cárlos Galpi 2° y 6° id, Pastor Chaves P. M. 8° Rto. G. N. Juan A. Quiroga id 2° id id, Juan F. Genaud, Oficina de Ensanche Córdoba, Cárlos Roqui Cuerpo de Bomberos, José Suspiciche 2° Bllon. 1er. Rto. Juan R. Velasquez P. M. 2° id, Rodolfo Correa 1er. Bllon. 2° Rto., José G. Gomez 2° Bllon. 2° Rto., Pacífico Rodriguez id id, Fernando Alvarez id id, Emilio Lopez id id, Eduardo E. Perez id id, Pedro Elia 1° y 3° Jorge Villoldo id id, Desiderio Rosas y Racedo 2° y 3°, Eulogio Rivero P. M. 4° Rto., Ramon Olmos 1° Bllon. id, José Cañete id id, Manuel Porcel de Peralta id id, Vicente Pussa 2° y 4° id, Juan Uriburu id id, Cárlos Ayala id id.

Art. 3° Promuévense al empleo de Tenientes 2° á los sub tenientes:

Sebastian Carrasco, en el Estado Mayor General; José G. Saenz Valiente id, Eduardo Fernandez id, Juan A. Mendoza id, Arturo Jáuregui id, Cárlos Paz id, Guillermo Boerr 1er. id, Eduardo Conesa id, Benjamin Matozo, id, Martin G. de San Martin id, José Bauzá 2°, 1er. id, Nicolás Palavecino id, Roberto Capurro id, Manuel de la Serna id, Eduardo Rodriguez 1er., 2° id, Juan R. Cumbas id, José M. Castro id, J. Fernandez Castro 2° id, Eduardo Revilla 2° Batallon 2° Regimiento, Horacio Pintos id, Marcos Osorio id, Pablo Santander id, Joaquin Ferrer 1er. 3er. id, Manuel Muñoz id, Pedro Rebollo id, Luciano P. Gonzalez id, Emilio Cap 2° id, Thales Romirio Anaya 3er. id, Juan Médina id, Martin E. Aguirre id, Cárlos A. Molina 1er. 4° id, Eriberto Acosta id, José Benavides id, Mariano Rodriguez id, Eustaquio Reynoso 2° id, José Maria Virasoro id, Gualberto Ruiz id, Nicolás Podestá id, Policarpo Espinosa P. M. 5° Regimiento, Ramon Gonzalez 1er. Batallon 5° Regimiento, Eliseo Quiroga id, Manuel V. Alvarez id, Juan L. Bruzoni id, Nicolás Martinez id, Nicanor Zapiola. 2° id, Pedro Puidavire id, Bernardo Calandria id, Adolfo Señorans, Wilfrido Bustos, Rodolfo Osorio, P. M. 6° Regimiento, Antonio Tiscornio, 1er. Batallon 8° Regimiento, Alfredo de la Crozo, Manuez Yañes, Lorenzo Machado, 2°, Cornelio Gutierrez, Benigno Frias, Ramon Sanchez, Luis B. Roberano, Rodolfo G. Varas, David Marambio Catan P. M. 3er. Regimiento G. N. Augusto Portunato, Colegio Militar, Cárlos Revilla, Batallon Infantería de Marina, Alejandro T. Razzetti, Escuela Cabos y Sargentos, Alberto M. Biedma, P. M. 2° Division, Emilio Figueroa, 3°, Amaro S. Catalan, Emilio Ronquand. Luis, Cardoso, Eduardo Gallino, Pedro Gonzalez, Cárlos Sanguinetti, Oficina enganche San Juan, Martin Palacios, Cuerpo de Bomberos.

Art. 4° Promuévense al empleo de Sub-tenientes á los Cadetes:

Faustino V. Diaz. Estado Mayor General, Adolfo Lemos, 1er. Batallon, 3er. Regimiento.

Art. 5° Promuévense al empleo de Capitan de la caballería de línea á los ayudantes mayores: Antonio Saenz en el Estado Mayor General, Luis M. Arzac en el 1er. Regimiento.

A los tenientes 1os. José Menendez en el 1er. Regimiento, Felipe Vazquez.

Al ayudante mayor: Honorio Iturre, en el 2° Regimiento.

A los tenientes 1os.: Natalio A. Diana, en el Regimiento 2°, Julio C. Mallea id, Laurentino Vigil id, David Flores id, Bernardo Aguilar id.

A los ayudantes mayores: Rafael Niz en el 3er Regimiento, Eduardo Tolosa id, Manuel Palma id, Marcos Cáceres id.

A los tenientes 1os.: Fenelon Avila en el 3er. Regimiento, Gonzalo Nieto y Novillo id, Jorge Sagrestan id.

A los Ayudantes Mayores: Marcelo Robles en el 5° Regimiento, Juan de la Llave, Pedro D. Cabral.

A los tenientes 1°: Martin Masleni en el 5° Regimiento, Santiago Boer, Ramon Ruiz.

A los Ayudantes Mayores: Manuel Pizarro, Regimiento 6°: Gregorio Lopez.

A los tenientes 1°: Fernando Cabrera 7° Regimiento, Joaquin García.

A los Ayudantes Mayores: Patricio Niella, 9° Regimiento, José M. Torino.

A los tenientes 1°. Luis R. Coquet 9° Regimiento, Manuel Bustamante.

A los Ayudantes Mayores: Crispiniano Boer 10° Regimiento, Pedro S. Martin.

Al Ayudante Mayor: Gerónimo Muller 11° Regimiento.

A los tenientes 1os.: Gregorio Millan 11° Regimiento, Eduardo Drago id, José Montero 12° Regimiento, José Marzano id, José Maria Arias id.

A los Ayudantes Mayores: Diógenes Maldonado P. M. 3° Division. Francisco Cisterna idem.

Art. 6° Promuévense al empleo de Tenientes 1os. á los Tenientes 2os: Ernesto E. Molina, 1° Regimiento, Martin Hernandez id 2°, Fermin Olmedo id, Belisario Suspiciche 3° id, Francisco Insay 5° id, Enrique Garda, Juan Cabrera id, Juan B. Ripoll 6° id, M. Bustos id, J. M. Perez id, J. M. Rodriguez id. Pedro Sobrecasas id 7°, Cipriano Sosa id, 9°, Tomás García id, Francisco Paz id, Anacleto Ledesma id, Juan B. Cardeira 10, Nicolás Ramayo id, Sebastian Astrada 11, Luis Devit id, Aurelio P. Gutierrez id, Lorenzo Carrizo id 12, Faustino Gutierrez id Diógenes Torres id, Blas Hubó P. M. 2° Division, David Aguirre id, Victoriano Rodeyro id 3°, José Maria Muñoz id, Valentin Alvarez id, Manuel Villafañe id 1°, Gregoria Sanduglia id 2° brigada 3° id, Estéban Ortiz, Oficina Enganche San Luis.

Art. 7° Promuévense al emplea de Tenientes 2os. á los alferez:

Santiago R. Fierro, Regimiento 1°, José R. Charlin id id, Ricardo Brown id id, Emilio S. Baclú id id, Soriano T. Peitrado id id, Francisco Bidot id id, Manuel Montiel id id, Cárlos Campos Gutierrez id id, Rouquand id id, Natalio Zavaleta id id Filadelflor Villamayor id 3°, Crovetto id id, Eugénio del Busto id id, Alejandro Heguí id id, Julian Torres id id, Nicanor Agüero id id, Emilio Fernandez id id, José D. Virtes id id, Angel Alegre id id, Manuel Silveyra id id.

A los Porta-Estendartes: Alfredo Gandini Regimiento 3°, Gregorio Mogrovejo id id.

A los Alferez: Andrés Gaviña Regimiento 5°, Juan Tusay id id, Washington Pacheco.

A los Porta-Estandartes: Saturnino Castillo Regimiento 5°, Domingo Buteler id.

A los Alferez: Damian Villegas Regimiento 6°, Luis Beaufort id, Emilio F. Barras id.

A los Porta-Estandartes: Mateo Rossio Regimiento 6°, Franklin Laborda id.

A los Alferez: Juan Villavicursio, Regimiento 7°, Mariano Fosbery id, Dulio Flores id, José Blanco idem.

Al Porta-Estandarte: Alejo Faletti Regimiento 7°.

A los Alferez: José Maria Rivarola, Regimiento 9°, Leopoldo Prieto id, Leandro Miranda id, Pablo Jofré id, Desiderio Cabanillas id, Pedro Castro Regimiento 10, Enrique Sevane id, Guillermo Oyarzú id, Gavino Garmendia id.

A los Porta-Estandartes:

Julio Vega, Regimiento 16, Liberato Rigall.

A los Alferez:

Agustin Piris, Regimiento 11, Domingo Cedeyra, Ricardo Piagio, Juan Etchichurry, Ignacio Albornoz, Dávid Peña, Pablo Aleman.

A los Porta-Estandartes:

Juan Ferreyra, Regimiento 11, Pedro Burgos, Regimiento 12.

A los Alferez:

Luis Aguirre, Regimiento 12, Miguel Arias.

Art. 8° Promuévense al empleo de Alferez al cadete Hipólito Troncoso en el 2° Regimiento.

Art. 9° Dése en la Orden General del Ejército, comuníquese á la Contaduria General, espídanse los despachos respectivos y publíquese.

ROCA.
BENJAMIN VICTORICA.

Mesa revuelta

La atmósfera en el Skating—Mas de una vez hemos hecho notar á la Municipalidad que el salon del Skating-Rink no está en condiciones para contener una concurrencia que pase de quinientas personas. Por consiguiente, indicábamos que ese salon público no ha sido construido bajo las condiciones que en estos casos impone la Municipalidad.

Los muros no son elevados: el techo sumamente bajo; las ventanillas pequeñas y colocadas en puntos en que la ventilacion no es correcta, pues la atmósfera se mantiene espesa y asficiante.

Tenemos un ejemplo palpitante que ha venido á darnos la razon, teniendo que lamentar una víctima de la desidia de la autoridad.

Durante la funcion de antenoche una señora fué sacada del Skating-Ring y conducida hasta la botica inmediata, creyéndosela víctima de un desmayo.

Poco despues, cuando varios facultativos la reconocieron, declararon que se encontraba sin vida. Se habia asficiado.

En noches anteriores, dos ancianos salieron del Skating-Ring, mareados, descompuestos; una sofocacion terrible los dominaba. Llegados á sus domicilios cayeron desmayados. Cuando volvieron en sí, recien se pudo saber que la atmósfera del Skating-Ring los habia sofocado.

La Municipalidad debe intervenir y obligar las reformas que crea indispensables en ese edificio.

Intertanto esto no suceda, seria conveniente que las señoras emigraran del Skating-Ring.

México al traves de los siglos—Figura ventajosamente conocida y acreditada entre las casas edictoras de la República Argentina, la de los señores Ramon Espasa y Cia., sita en la calle de Corrientes 192. Sin exagerar puede asegurarse que las obras de gran lujo que se reparten en esta Capital son de esta acreditada casa que ha conseguido el calificativo de "importante á fuerza de ser la primera que ofrece las últimas novedades del viejo mundo en ciencias, artes, historia y literatura.

Todas las obras publicadas por los señores Espasa y Cia., hacen honor á la Biblioteca mas hermosa en variedades, gustos, ilustracion, etc., etc.

México al traves de los siglos, que se distribuye en la actualidad, es una obra de indisputable mérito; es la historia general y completa del desenvolviento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad mas remota hasta la época presente; es obra única en su género, imparcial y concienzudamente escrita en vista de cuanto existe de notable y en presencia de precisos datos y documentos hasta hace poco desconocidos.

Juan de Dios Arias, Alfredo Chavero, Vicente Riva del Palacio, José Maria Vigil y Julio Zárate, son los reputados literatos que la han confeccionado bajo la direccion del famoso escritor don Vicente Riva del Palacio,

Su edicion es de inusitado lujo, ilustrada con gran número de hermosos cromos, láminas sueltas, imitaciones de fotografía y una cantidad de magníficos grabados intercalados en el texto, representando hechos históricos, de armas, objetos de arte, vistas, trages, monumentos, planos, ciudades, personages, moviliario, autógrafos, heráldica, numismática y todo cuanto puede contribuir á la perfecta ilustracion de un monumento histórico, científico, artístico y literario.

Se ha repartido hasta el cuaderno 4° y es conveniente que las personas que se interesen en obtener tan preciosa joya, se apresuren á suscribirse si desean recibir la obra al dia.

Esas tenemos?—Segun lo que oimos ayer en el Ministerio de Hacienda de la Nacion, el dueño de «La Patria Argentina» se ha sulfurado porque no se le han hecho las *entregas de fondos* en forma, segun lo pactado para la defensa que hace de un personage candidato que morirá nonato.

No nos esplicamos cómo gente de criterio propio, puede haber llegado á comprar un diario tan desacreditado. La verdad es que los que se venden son muy pocos y la venalidad solo se esplica en quien ha dado pruebas inequívocas del *chantage*.

Sobre alumbrado eléctrico—Recibimos ayer lo siguiente:

Señor Director de EL DEMÓCRATA:

Los que nos estasiamos con los progresos modernos, gozamos con todo aquello que se puede llevar á la práctica, sin inconvenientes. Leimos en *Sud-America* un artículo sobre alumbrado eléctrico, y leimos la contestacion de EL DEMÓCRATA. Desde el primer momento nos interesó el asunto; pero nuestras esperanzas se frustraron. Creimos que en *Sud-América* hubiera gente suficientemente instruida como para sostener las ideas vertidas; pero nos hemos chasqueado.

La respuesta de EL DEMÓCRATA los hizo meter violin en bolsa á los de *Sud-América*.

Lo felicitamos.

De vd.

Varios abonados.

Las miserias de Ferrari—Despreciado Ferrari por el público fluminense, ha abierto un abono de 15 funciones en Colon.

¡Cuán digno de nuestro público seria que le dejase el teatro vacio!

Ea! Un esfuercito á ver á Calvo en el Nacional y dejar al esplotador con un palmo de narices. Con una leccion de este género, no nos esplotaria con tanto cinismo.

BOLSA DE COMERCIO

Como dia lúnes, las operaciones escasearon en grande, Solo se han hecho algunos negocios en acciones y cédulas:

Hé aquí el movimiento:

Cédulas Hipotecarias

Série E—Al contado	1000	á	88	1/8
F «	1000	á	83	3/4
«	5000	á	83	3/8
«	35000	á	83	1/4
Fin de mes	10000	á	83	1/4
	54000			

Acciones del Banco Nacional

Al contado	100	á	149	1/4
Fin de mes	50	á	150	
Agosto 31	100	á	151	1/2
«	200	á	151	3/4
	450			

Telégramas—Montevideo, Julio 14—12 a. m.—*A la Bolsa*.

Havre «Maine» y «Loire», «Alongira», «Nicolas», N. York «Rhine», Cardiff, «Europa», Janeiro «Panchita Rios», San Francisco «Luisa Devinxenzi», Génova «Europa», Liverpool «Esperydes», Valencia «Ecodosea» y Pernambuco, «Elvira», «Boston», Gozellen», Hamburgo «Petrópolis», Marsella «Cuomo».

—

A la Bolsa 3 p. m.
Unificada á 58 y 1/4
Despues de hora á 3/8
Para fin de mes á 1/2
Ningun negocio
Sale el «Rio de la Plata»

Movimiento de vapores

ENTRADAS—DIA 14

Mercurio de Uruguay
G. Racedo id Rosario
Pingo id id

SALIDAS—DIA 15

Apolo para Montevideo
Mercurio id id

Ultima hora—La misma calma que en la hora oficial.

Acciones vendedores á 150.
Série E 88
Id F 83 y 1/4.

LA BIBLIA......

Ayer dirijió el Ministerio del Culto al Cabildo Eclesiástico de Córdoba, la nota que publicamos en seguida, acompañada de algunos párrafos del informe del Procurador General de la Nacion, doctor Costa:

Al Venerable Cabildo de la Diócesis de Córdoba.

En una nota de fecha 23 de Junio ppdo, suscrita por el señor Canónigo doctor don Uladislao Castellanos, y dirijida á nombre de ese Cabildo, acusando recibo de la que el Ministerio á mi cargo remitió á este último con fecha 6 del propio mes trasmitiéndole el decreto de suspension del entonces Vicario Capitular doctor don Gerónimo E. Clara, se invocan antecedentes que el señor Procurador General de la Nacion necesita tener á la vista para evacuar definitivamente el dictámen que con motivo de dicho documento se le ha pedido.

Me permito con tal objeto recabar de ese Venerable Cabildo la mas pronta remision á *efectum videndi* de los siguientes documentos, la correspondencia cambiada con Monseñor Marini á propósito de la desaprobacion que se dice hizo este de la manera como fué nombrado Vicario Capitular en 1858 el doctor Arellano; las letras apostólicas de 13 de Diciembre del mismo año, que segun se anuncia, confirmaron aquella reprobacion marcando á la vez al Cabildo el procedimiento á que debia sujetarse en lo sucesivo y por fin la Constitucion del Capítulo de esa Diócesis.

Saludo al Venerable Cabildo con mi respetuosa consideracion.

E. WILDE.

El mismo Ministerio dirijió ayer la nota que va en seguida al Dean de Córdoba, doctor Vasquez de Novoa.

"En la Vista espedida por el Procurador General de la Nacion, con motivo de una nota fechada el 23 de Junio último, que este Ministerio ha recibido suscrita por el señor Canónigo doctor don Uladislao Castellanos y en la que se acusa recibo del oficio que con fecha 6 del mismo mes de Junio tuve el honor de dirijir al Venerable Cabildo de esa Diócesis, trasmitiéndole la suspension del ex-Vicario doctor don Gerónimo E. Clara, se establece una duda en los siguientes términos:

"Ocurre ante todo preguntar: ¿su comunicacion es un acto capitular?

Todo induce á creer que no.

"Los Cabildos son corporaciones regidas por los Constitucionales llamados capitulares que ellos mismos se dan con arreglo á la disciplina general de la Iglesia y la aprobacion expresa del Estado, en la que no pueden ser puestas en vigencia ni modificadas.

"No tengo conocimiento de la Constitucion porque se rije el Cabildo de Córdoba, ni se que se haya publicado.

"Por acaso tengo á la vista la del Cabildo del Paraná publicada en 1863 en la ciudad del mismo nombre.

"Hay, empero, ciertos principios fundamentales que son comunes á todos y que es seguro, no se han omitido en la de Córdoba.

"Es el Dean que preside en todos los Cabildos. El Arcediano solo ocupa su lugar en caso de ausencia ó impedimento (artículo 4° de la Constitucion del Cabildo del Paraná).

"Para las sesiones extraordinarias (como la que debió tomar conocimiento del decreto de V. E.) debe preceder convocatoria por escrito que se comunicará por el Pertiguero á cada uno de los capitulares *hic et nunc* presentes en la ciudad ó suburbios de lo que dicho Pertiguero dará inmediatamente cuenta al Dean (art. 8° capítulo 1° idem).

"Estas disposiciones son de tal naturaleza que no se necesita tener á la vista la Constitucion del Cabildo de Córdoba para anticipar que ha de contener idénticas ó con muy escasas diferencias.

"Ahora bien: el Edean del Cabildo de Córdoba doctor Vasquez de Novoa, aparece firmando la primera comunicacion. No se dice que está ausente ni ha podido estar impedido puesto que intervino antes en el mismo caso! ¡Cómo es entonces que se elimina ahora y aparece asumiendo en representacion el Arcediano.

"Todo esto sugiere fundadas dudas que deben ser esclarecidas. Sin nuevos datos V. E. no puede aceptar como un acto capitular la comunicacion que firma el Arcediano ni responsabilizar por ella á todos los miembros del Cabildo.

"Para proceder con la circunspeccion que este delicado incidente exige, pido á V. E. se dirija al señor Dean Vasquez de Novoa, requiriéndole informe acerca de la razon porque no presidió el capítulo, la sesion en que aparece sancionada la cocomunicacion del 23 del pasado, asi como acerca de si al convocarse dicha sesion fueron llenadas las formalidades que la Constitucion capitular exige".

Sírvase en su consecuencia el señor Dean informar acerca de estos puntos á la mayor brevedad, á fin de dar la mas pronta solucion á este asunto.

E. WILDE.

SOBRE EL CÓLERA

Municipalidad de la Capital Departamento Ejecutivo.

Buenos Aires, Julio 14 de 1884.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene.

El desarrollo que desgraciadamente ha adquirido el cólera asiático en las costas del Mediterráneo y la comunicacion frecuente en que estamos con los puntos dominados por el terrible flagelo, despierta justamente el celo de todas las autoridades encargadas de velar por la salubridad pública.

Toca á la Municipalidad un papel principal entre esas autoridades, porque le están encargadas por su Ley Orgánica todas las medidas y disposiciones tendentes á evitar las epidemias, disminuir sus estragos, investigar y remover las causas que las produzcan ó mantengan y en general, todas las que concurran á asegurar la salud y bienestar de la poblacion.

Es tanto mas premiosa la adopcion de esta medida, cuanto que la Ciudad se encuentra notoriamente fuera de la reglas exigidas por la higine.

El Exmo. Gobierno Nacional, con un celo muy laudable, ha puesto al servicio de las Obras de Salubridad el contigente de sus poderosos recursos y la actividad é inteligencia de la Comision especialmente encargada de esas obras. La Intendencia Municipal, por su parte, esterilizados sus esfuerzos, por la desinteligencia desgraciada que surgió con el Concejo Deliberante de la Corporacion no ha podido hacer otra cosa que mantener el órden higiénico preestablecido en el Municipio.

Pero ha llegado el momento en que las necesidades públicas se sobreponen á todo, en que las autoridades deben adoptar á cualquier costa, las medidas mas indispensables, y en que las desinteligencias, verdaderamente lamentables de los funcionarios, tienen que hacer lugar al cumplimiento estricto de los deberes que la sociedad les ha impuesto con su mandato.

Animado por mi parte de estos propósitos y debiendo ser asesorada la Municipalidad por el Departamento Nacional de Higiene en todas las cuestiones de salubridad pública, me dirijo al señor Presidente suplicándole que se sirva indicarme todas las medidas y disposiciones que considere necesarias para precaver á esta poblacion de la epidemia desastrosa que la amenaza, abrazando en estas indicaciones tanto las medidas urgentes y de circunstancias como todas aquellas de carácter permanente que el Departamento considere tambien indispensables.

Respecto de estas últimas medidas, los trabajos que exigiera su realizacion, su iniciacion, con el prestigio de las opiniones de una Corporacion médica respetable; permitiéndose la Intendencia notar desde luego á la consideracion de ese Honorable Departamento, como alguno de los medios mas eficaces al propósito que debe tenerse en vista, la construccion de barrios de obreros para desalojar á la brevedad posible la gran mayoria de los conventillos establecidos en el Municipio de la Capital cuyo estado deplorable es uno de los principales elementos para la propagacion de entermedades contagiosas como desgraciadamente lo demuestra la estadística mortuoria.

La vacunacion obligatoria que ha esblecido á domicilio la Comision Municipal anteriormente, no ha dado los resultados que se esperában de ella.

La construccion de afirmados en mayor escala que lo hecho hasta la fecha en las calles del Municipio, la de Lavaderos y Baños Publicos, Asilos nocturnos, mingitorios públicos, rectificacion de calles, aperturas de otras y construccion de grandes avenidas y plazas en los barrios mas centrales de la Ciudad, porque esta clase de obras, como uno de sus beneficios mas prácticos, proporcionará la aereacion y la luz tan indispensables para la buena higiene.

Esperando que el Departamento Nacional de Higiene prestará su acostumbrada deferencia á estas indicaciones, me complazco en reiterar al señor Presidente las seguridades de mi distinguida consideracion.

TORCUATO DE ALVEAR.
Narciso de Estrada.
Pro-Secretario.

MAS NOVEDADES

Homenage á Calvo—Tenemos á la vista un folleto de mas de cien pájinas conteniendo una recopilacion de las opiniones emitidas por la prensa de Valparaiso y Santiago respecto al notable artista don Rafael Calvo, el cual le fué ofrecido por sus amigos y admiradores en la noche de su beneficio.

Es un estudio rápido del artista en diferentes roles; un homenage al talento; una corona de laureles conquistada en el escenario.

Oportunamente hemos de reproducir algo de ese folleto que en todo está conteste con los aplausos que le hemos tributado al distinguido artista.

El señor Calvo marcha en tren espreso á la celebridad y constatarlo es un deber de los que gozamos dignificando los nombres de los semejantes que glorifican las colectivilidades con sus talentos.

Catálogo de diarios y periódicos—Los señores Hugo Kunz y Ca. preparan actualmente un catálogo de los diarios y periódicos que se publican en el Rio de la Plata, el que aparecerá periódicamente y se repartirá grátis, conjuntamente con un avisador general.

El catálogo contendrá una indicacion minuciosa de los precios que cada diario cobra por suscricion y anuncios, así como del punto en que se publica, del número de ejemplares que tira, etc.

Será esta una publicacion útil é importante, por lo que le deseamos buen éxito.

Las fiestas francesas—La Colonia Francesa ha celebrado dignamente el glorioso aniversario de la toma de la Bastilla.

Desde el mas hermoso coliseo hasta el Café mas insignificante donde se reunan ciudadanos franceses se cantó y festejó *La Marsellesa*.

Los diarios de la tarde han hecho crónicas minuciosas de los espectáculos, banquetes, bailes, etc. que se celebraron anoche. Estando todos los detalles anticipados, creemos inútil hacer una crónica general, pues todo está dicho con el agregado de lo celebrado anoche.

En en Politeama se cumplió el programa en todas sus partes.

En Variedades sucedió otro tanto. Se cantó el Himno Nacional y *La Marsellesa* en el 1er. y 3er. acto.

La señora Cifuentes cantó la *Marsellesa* y la señora Josefa García el Himno Argentino.

La funcion de Variedades obtuvo un gran éxito. Galvan estuvo espléndido en el rol de *Sabañon* en la zarzuela "D. Pompeyo". El *falsete* le valió nutridos aplausos.

A las 12 de la noche empezó el baile popular, el que estuvo muy concurrido.

En los Club y salones de la Colonia Francesa, hasta las doce y media de la mañana reinaba completa armonia y animacion, con escepcion del Skating-Ring donde se produjeron varios desórdenes.

En una palabra: las fiestas francesas han estado brillantes en conjunto, y el pueblo Argentino se ha asociado con entusiasmo á los hermanos los franceses para conmemorar una de las fechas mas gloriosas que registra la historia.

Honor á la Francia!
Vivan los franceses!

Congreso Nacional—A las 2 y media de la tarde se reunió ayer la Cámara de Diputados dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La señora L. de Ortiz y Herrera, Presidenta de la Sociedad San Vicente de Paul, en Córdoba, solicita una subvencion—(A la Comision de Peticiones).

—El Diputado por Salta señor Domingo Gimenez reitera la renuncia que antes presentara.—(Comision de Negocios Constitucionales).

—Mensaje del Ejecutivo pidiendo se abra un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la cantidad de 40739.73 ps mjn.—(Comision de Presupuesto).

—El señor Eduardo Hammen, solicita privilegio para establecer una fábrica central para la elaboracion de la caña de azúcar y remolacha—(Comision de Peticiones).

—Señora Juana Romero, en representacion del soldado Tomas Estrella pide se interprete el art. 2° de la ley de pensiones—(Comision de Negocios Constitucionales).

—Don Pedro Santana pide privilegio para establecer en esta ciudad un mercado de cereales—(Comision de Peticiones).

—Doña Josefa G. Bros solicita el pago de sueldos devengados á su esposo Justiniano Bros—(Comision de Guerra).

—Don Saturnino F. Beron solicita subvencion para imprimir su obra titulada Servicio de Estado Mayor—(Comision de Gurera).

—Don Julio Gutierrez solicita, á favor de su hijo Elias Gutierrez, pension graciable para que este continue en Europa sus estudios de ingeniero agrónomo—(Comision de Peticiones).

—El Diputado Romero solicita licencia para faltar á 20 sesiones.

—El Diputado Beltran solicita permiso para faltar por todo el periodo de sesiones.

Les es concedido sobre tablas.

—La Secretaría dá cuenta de haber sido terminada por don Angel Menchaca la organizacion de las sesiones de la Cámara durante el año 1872.

—Varios vecinos de Bahia Blanca solicitan sea apoyada la propuesta de los señores D'Abreu y Compañia sobre construccion de un ferro-carril desde Bahia Blanca hasta Villa Mercedes en San Luis.

Pasóse en seguida á la órden del dia, sancionándose los siguientes proyectos de pension:

A la viuda y herederos de don Vicente del Castillo cincuenta nacionales por el término de cinco años.

—A doña Genoveva Viera la pension de retiro, del sueldo que actualmente goza.

A doña Paula Guiraldez de Pereira la pension de cincuenta pesos nacionales mensuales.

—A doña Isabel M. de Calvo la pension la mitad del sueldo que gozaba su finado esposo como subdelegado del Puerto del Riachuelo.

—A la señora Martina M. de Antelo la viudedad de cincuenta pesos nacionales.

Pasóse en seguida á cuarto intermedio. Vueltos al recinto, se hizo mocion para que fuese levantada la sesion fué y aprobada.

A Montevideo—Ayer partió para la ciudad vecina el señor Heimendhal, Director del Banco de la Provincia.

Recepcion—Hoy tendrá lugar la recepcion del señor Samper, como encargado y Ministro Plenipotenciario de Colombia.

La ceremonia tendrá lugar en los salones de recepcion del Presidente de la República.

Esta se efectuará á las dos de la tarde.

Presupuesto—El Miércoles próximo será enviada al Congreso, la Ley General de Presupuesto y las leyes de impuestos para el año económico de 1885.

Comision de Poderes—La de la Cámara de Diputados se ha expedido favorablamente en el diploma de don Felipe Berdin, Diputado por Santiago del Estero.

El consejero Alençar—Partió ayer para Montevideo, el Ministro del Brasil señor Leonel Alençar, donde permanecerá un mes próximamente, viniendo despues de esta fecha á establecerse aquí definitivamente.

Centro Industrial—Esta asociacion elevará una solicitud al Gobierno, pidiendo dicte medidas para evitar las contrariedades que sufre el Comercio de Córdoba en virtud de negarse la Gerencia del Ferro-Carril C. Norte á recibir carga de cereales para Tucuman.

El vapor «Europa»—Ayer recibió el agente de este paquete un telégrama de Montevideo, anunciándole haber arribado ese vapor conduciendo 800 inmigrantes para este puerto.

Tertulia—En el local de la sociedad «Lago di Como», tuvo lugar el Sábado una tertulia dada por «La Union Marina» á la que asistió una numerosa concurrencia.

Esta duró hasta las 5 de la mañana, reinando la mayor animacion, retirándose los asistentes satisfechos de la fiesta.

Felicitamos al Presidente de la sociedad señor don Juan B. Natares, por el carácter que ha sabido imprimirle á la fiesta.

Instituto Geográfico—En estos dias este centro científico dará dos conferencias, dadas por los señores Felipe P. Soldan, sobre la ocupacion de Tarapacá por los Chilenos, y la otra por el señor Ameghino, sobre la seca de la Provincia, y las inundaciones de Buenos Aires.

Cosas varias—No seas guiso!

El Demócrata enojado con "Gil Blas" y "Gil Blas" loco de contento.

Mal ó bien, en nuestro primer número le hicimos el honor de referirnos á él, y en pago nos ha salido con esta reverenda pavada, escrita espresamente para el cólega por un colaborador ad-honorem:

Gil Blas—Escrito con las manos, ha aparecido un nuevo periódico que lleva el rubro de estas líneas.

Para dar una idea de la nueva publicacion, transcribimos una línea de sus columnas:

"Dice: "Nosotros gozamos cuando se nos apalea".

Que El Demócrata está escrito con los piés es cosa tan sabida como que nosotros escribimos con las manos.

Por el estilo son todas las noticias del cólega, especie de atorradero en que se mueren los individuos, si nó de frio, de ataques de tonteras.

La autoridad debe intervenir.

Nosotros gozamos cuando se nos apalea, dijimos el Domingo, y ahora agregamos que infinitamente mas cuando un guisote cualquiera pretende mojarnos la oreja, por que asi nos dá motivo para reirnos á nuestro gusto mientras le hacemos de sombrero alto una acordion.

Gozamos cuando se nos apalea, porque amamos la lucha. No nos referimos á El Demócrata ni á ningun infeliz como él cuando lo dijimos.

El vapor Rosseti—En la Prefectura Marítima se recibió ayer el siguiente telégrama de Colon:

"El vapor de guerra nacional General Rosseti zarpó para ese puerto á las 10 y 30 minutos a. m."

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion que celebró el Consejo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Autorizar la venta en pública subasta de los materiales existentes en el terreno situado en la calle de Reconquista números 253 y 255.

Nombrar Preceptor elemental de la Escuela graduada de varones de San Miguel á don Genaro Sistí.

Preceptor infantil de la misma á don Fenelon Costas.

Sub-Preceptor superior á don Ignacio Cáceres.

Nombrar ayudante de la Escuela Graduada de la Catedral al Norte á don Juan Guelvenza.

Autorizar al doctor Zorrilla para arreglar si lo estima conveniente, la colocacion de los postes telefónicos en los nuevos edificios escolares.

Aprobar la licencia concedida á la Directora de la escuela número 22 de la 8.ª seccion, debiendo reemplazarla interinamente la Sub-Preceptora señorita Ana Novaro.

Contestar á la Comision Escolar de la 1.ª seccion que los maestros, sub-preceptores y ayudantes de las escuelas graduadas están obligados á asistir á las clases especiales, para vigilar el órden bajo pena de ser separados de sus puestos.

Rivalidar los diplomas presentados por doña Catalina L. de Begué y don Salvador Diaz Mori.

Se ordenaron los siguientes pagos:

Al profesor de dibujo de la escuela nocturna de la Catedral al Norte 32 pesos nacionales.

A don Eusebio Arditti por trabajos de edificacion practicados durante el mes de Junio ppdo. 865 nacionales.

A Mendez Ky y Ca. por 535 aritméticas 214 nacionales.

A don Pablo Ortelli por trabajos de adorno efectuados en la inauguracion de las escuelas comunes 751 nacionales.

A don Juan Fontan por obras de carpintería practicadas en el depósito 347 nacionales.

A don Angel Estrada por textos suministrados 2444 nacionales.

A los profesores de la escuela mixta nacional de la Colonia Ocampo por sus haberes de Marzo, Abril, Mayo y Junio 296 nacionales.

Pelados, PELICULAS, Caida de los Cabellos.
POMADA DESLAURIERS
PARIS, 31, rue (calle) de Cléry, PARIS
[illegible] Desconfiese de las Falsificaciones.

Nota—El Intendente ha pasado una nota al Gefe de Policía pidiendo se sirva ordenar se haga efectivo el pago de nueve planillas de multas impuestas por la Inspeccion General y que importan 386 pesos nacionales 46 centavos.

Aprobacion—El Intendente Municipal ha aprobado el nombramiento de practicante mayor del Hospicio de las Mercedes de don José María Paez, quien ha reemplazado á don Manuel Vasollo asi como la sustitucion de aquel por don José Lopez Rojas en calidad de interino.

Reconocimiento de título—El doctor don Joaquin Requena y García se ha presentado á la Cámara Civil pidiendo reconocimiento de título de abogado que lo acredite como tal acerca de la República Oriental y se le inscriba en el registro respectivo.

Regulacion—En el juicio que sigue Cervando Ximeno contra la testamentaria Ximeno, le han sido regulados los honorarios del doctor Ramon Burgos en la suma de 2000 pesos nacionales.

Nombramientos—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se han hecho los nombramientos siguientes:

A don Juan Vasquez Juez de Paz de Junin en reemplazo de don Emiliano J. Muñiz que renunció.

Habiendo renunciado don Vicente Cuitiño el puesto de Comisario que desempeñaba en el Azul, ha sido nombrado para ocupar este puesto el Sub Comisario don Francisco Diaz y en la vacante dejada por este la ocupará el ciudadano don Justiniano Boston.

Para una vacante de Sub Comisario que existia se ha designado á don Gervacio Robert.

Rematador—El señor don Adolfo Elía se ha presentado al Juzgado de Comercio solicitando matrícula de rematador.

Aprobacion—En los autos testamentarios de don Luis Banmo de Zoppi, se ha aprobado la cuenta de particion y adjudicacion de bienes practicados por el contador don Andrés Costa Torras y las tasaciones de las fincas pertenecientes al haber de la misma testamentaria hecha por don Isaac Villamonte.

El total del haber de esta testamentaria asciende á 6670 pesos nacionales.

No ha lugar—El Poder Ejecutivo de la Provincia no ha hecho lugar á la subvencion para un Vice Cura que solicita la Municipalidad de Alvear por no haber ninguna partida en el Presupuesto para sufragar estos gastos.

Renuncia rechazada—No ha sido aceptada por el Gobierno de la Provincia la renuncia de Vocal de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Centro que presentó el doctor Ramos Mejias.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprima este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112

la que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

Municipalidad del Partido de Junin

MOVIMIENTO DE LA CAJA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE JUNIN, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO DE 1884.

[Véase El Demócrata del numero 2687]

ENTRADAS

9	Planilla número 108	
	Antonio Soba, guia 169	1 24
	Enrique Laplaceta, idem idem 170	1 24
	Esteban Elias y compañia derecho de baile	16 53
10	Planilla número 109	
	Cárlos Soba, sisa de un carro	0 12
	Julian Gutierrez, un boleto de señal número 52	4 13
	Juan Juarez, derecho de Cementerio	0 41
14	Planilla número 110	
	Palmerio Piñero, guia número 171	1 24
	Zacarías Arce, id id 172	1 24
	Juan Ramos, boleto de señal número 53	4 13
16	Planilla número 111	
	Domingo Sosa, guia número 173	1 24
17	Planilla número 112	
	Valentin Aguerrondo, guia número 174	1 24
	Bacilio Mora, guia número 175	1 24
19	Planilla número 113	
	Lorenzo Caino, guia número 176	1 24
	Juan de la Cruz Lensina, por escándalo	4 13
20	Planilla número 114	
	Florentino Nievas, por riña con José Flores	20 66
	Antonio Soba y compañia guia número 177	1 24
	Pedro Estéves, id id 178	1 24
	Regino Ortega, id id 179	1 24
21	Planilla número 115	
	Pedro Paredes, por escándalo	8 26
23	Planilla número 116	
	María Ana Lozada, derecho de Cementerio	0 41
	Uladislao Alcaraz, boleto de señal número 54	4 13
	Luis Alcaraz, id id 55	4 13
	Pedro J. Aparicio, id id 56	4 13
	Fernando Julio, 1 transferencia	0 82
	Alfonso Ortelano, guia número 180	1 24
	Vicente Obiedo, id id 181	1 24
24	Planilla número 117	
	Felipe Galeano, guia número 182	1 24
	Jacinto Alvarez, id id 183	1 24
	Miguel Marcel, derecho de Cementerio	1 24
26	Planilla número 118	
	Manuel Portos, guia número 184	1 24
27	Planilla número 119	
	Juan Delearte, guia número 185	1 24
28	Planilla número 120	
	Francisco Robledo, guia número 186	1 24
	Salustiano Olivera, por uso de armas	4 13
29	Planilla número 121	
	Nicanor Alesi, guia número 187	1 24
30	Planilla número 122	
	Ricardo Veron, id id 188	1 24
	Emilio J. Muñiz, permiso para edificar	4 13
	Suma total, pesos m|n.	2,033 70

SALIDAS

ABRIL		
5	A Manuel Seizas, Cura Párroco por ayuda de las fiestas de Semana Santa	41 33
16	Regino Fuentes, para gastos en la conduccion de un preso	2 06
	José Sarrot, por telégrama en servicio Municipal	3 10
	Al Tesorero, importe del recibo número 14 que se le dió equivocadamente dos veces entrada	4 13
23	Arturo Latorre, por cantar en el Te-Deum conmemorando la traslacion de poderes públicos á «La Plata»	6 20
	Miguel Parinni, por trabajos personales en la misma fiesta	6 20
26	Tomás Borger, por masas y refrescos para fiesta de traslacion de poderes públicos	65 31
	Eugenio Campoamor, por cohetes y banderas para la misma fiesta	49 39
	Pedro Narbondo, por refrescos, cohetes y otros objetos para la misma fiesta	67 04
	Mauricio Sonsini, por tocar la música	33 06
	Miguel Analla, por viajes de volantas en servicio público	14 46
	Manuel Portos, por 60 faroles de papel	3 97
30	José Sarrato, por conduccion de objetos para esta Municipalidad	4 54
	José María Velazquez, por 150 ejemplares del primer trimestre	37 20
	A los Empleados, mes actual	219 06
	Bautista Canavesio, peon Municipal, meses de Marzo y Abril	74 40
	Nicolás Bianchi, peon del alumbrado público, su haber del mes actual	16 54
	Estanislao Pedriel, por 390 libras de carne, para presos y guardia	16 12
	Mauricio Sonsini, subvencion á la banda, mes de Marzo	16 60
	Regino Fuentes, Sub-Comisario, subvencion para forraje, presente mes	24 80
	José Benitez, por medicion de unas chacras, ordenada por la Municipalidad	69 28
MAYO		
29	A Tomás Berger, por un dia de volanta en servicio público	5 37
27	Savlador Troysi, por cohetes, bombas etc. para fiestas del 25 del actual	95 75
	Francisco Pessina, por una docena de anillos para la fiesta Maya	34 72
	Rafael del Carpio, por una docena de candelabros para la Iglesia Parroquial, donados por esta Municipalidad	70 60
	Vicente Maturi, por postes pagados por cuenta de la Municipalidad	16 00
	Alberto Hunger por una docena de anillos para corrida de sortija de fiestas Mayas	24 80

(*Continuará*)

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo (Silva) Garreton—Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d9
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solís 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolívar 61.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 20.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Forcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Paulino de Oliveira—Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo—Calle Belgrano 427. jn9 s9
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 22 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 654.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte la Piedadad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.
J. A. Bergeire, Secretario.
247 cól. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p§ anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p§ anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo, ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.
31 perm

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p§
A idem particulares á premio.	5 p§
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p§
A idem á 90 dias ó mas.	3 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . 7 p§

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

AVISOS GENERALES

Licitacion

La Municipalidad del Partido, ha dispuesto la compostura del camino denominado «del Bajo» desde la propiedad del señor don Manuel A. Aguirre, hasta «Rivadavia», límite con Belgrano. Los que se interesen en la ejecucion de esta obra, podrán presentar sus propuestas cerradas en Secretaria hasta el 31 del corriente, detallando esplicativamente el trabajo y proponiendo á la vez el fiador, correspondiente por ellos.

En la misma Secretaria se darán los datos y antecedentes necesarios.

La Municipalidad por su parte, se limitará á aceptar la propuesta que merezca la aprobacion del Superior Gobierno, ó ninguna si ellas fueren rechazadas.

San Isidro, Julio 14 de 1884.

A. Rolon.
Juan Diaz—Secretario.
698 jl15 31

Ferro-Carril DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de edificios destinados á las Oficinas de Telégrafos de esta Empresa, en los puntos siguientes, Pergamino, Pilar, San Vicente, Cañuelas, Quilmes, Tigre, San Antonio, Chascomus, Ranchos, Tandil, Juarez, Monte, Atacucho, Bragado, 9 de Julio, San Justo, Tapalqué, Giles, Barracas.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de «Via y Obras» Estacion 11 de Setiembre, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio, Perú 86, hasta el Miercoles 23 de Julio, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Junio 20 de 1884.

689 jn21 jl23 — El Gerente.

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 12 de Julio á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

NOTA—El flete es de pesos 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.

Por mas informes, ocurrir á la agencia Calle 25 de Mayo Nº 77.

478 d28 perm

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
DE SANTAL Y OTROS BALSÁMICOS
Preparadas por el **Doctor Clin**, PREMIO MONTYON

« Las **Cápsulas Mathey-Caylus**, están recetadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York, quienes las recomiendan despues de haber patentizado su *superioridad* sobre los demas remedios.

« Gracias á su delgada funda de glúten, esencialmente asimilable, las **Cápsulas Mathey-Caylus** son digeridas por las personas mas delicadas, sin fatigar nunca el estómago. » (*Gazette des Hôpitaux de Paris*.)

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de ESENCIA DE SANTAL asociada con balsámicos, poseen una eficacia incontestable y se emplean con el mayor éxito para curar rápidamente los **Derramamientos** antiguos ó recientes, la **Blenorragia**, la **Blenorrea**, la **Leucorrea**, la **Cistitis del cuello**, la **Uretritis**, el **Catarro** y demas **Enfermedades de la vejiga** y todas las afecciones de las **Vias urinarias**.

Dósis: Tómense de 9 á 12 cápsulas diarias.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

El Consejo médico de Sanidad de San-Petersburgo ha autorizado la importacion, en Rusia, de las Cápsulas Mathey-Caylus, preparadas por el doctor CLIN, como medicamento de utilidad pública.

Se hallan las **VERDADERAS CAPSULAS MATHEY-CAYLUS** en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota.—*La Casa de* **Clin y Cía**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* **Clin y Cía** *y la* **Medalla del Premio Montyon**.

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE
DE
Hierro Rabuteau
Premiado por el Instituto de Francia.

El empleo, en medicina, del **Hierro Rabuteau** está enteramente fundado sobre la ciencia.

Los estudios hechos por los sábios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que el verdadero **Hierro Rabuteau** es *superior á todos los ferruginosos* para curar los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidades, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los niños*, y las enfermedades causadas por la debilidad y alteration de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—El **Hierro Rabuteau** está preparado en **Grageas**, en **Elixir** y en **Jarabe**.

GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU.—Las **Grageas Rabuteau** no ennegrecen los dientes y se digieren por los estómagos mas débiles sin causar constipacion.—Dósis: Tómense con regularidad 3 Grageas Rabuteau, mañana y tarde, en las comidas (6 diarias).

El tratamiento ferruginoso por las **Verdaderas Grageas de Rabuteau** es muy económico, y el gasto diario que origina es muy mínimo.

ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU.—El **Elixir Rabuteau** está recomendado á las personas débiles que no pueden tragar las **Grageas Rabuteau**.—El **Elixir Rabuteau** tiene un gusto agradable y debe tomarse á la dosis de una copita en cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU.—El **Jarabe Rabuteau** está destinado á los niños que le toman con facilidad á causa de su gusto agradable, aromático y dulce.—Dósis: Una cucharadita en cada comida.

El **Verdadero Jarabe Rabuteau** se halla en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota.—*La Casa de* **Clin y Cía**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar el* **Hierro Rabuteau**, *y se deberá, por consiguiente, rehusar como una falsificacion, cualquier frasco cuya tapa no se halle revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que tenga la firma de* **Clin y Cía** *y la* **Medalla del Premio Montyon**.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406—Corrientes—406
ENTRE ARTES Y CERRITO

Casa introductora
DE VINOS
Para familias, almacenes, confiterias y restaurants—Especialidad de Oporto, Jerez, Málaga, etc. de Pajaro Nieves.
456—Belgrano—456
679 jl9 n19

ESTANCIEROS Y Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores. Rotatorios de recortes, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero.

88—CALLE FLORIDA—88
[illegible]

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rapida con las
GOTAS LIVONIENNES
de **TROUETTE-PERRET**
a la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Medicos de fama. Es el unico que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones**.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon.

« Las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de **Bromuro de Alcanfor**, se emplean con el mejor éxito en las afecciones nerviosas, en general y sobre todo en las enfermedades siguientes:

« *Asma, afecciones del corazon y de las vias respiratorias, Tos nerviosa, Espasmos, Coqueluche, Insomnios, Epilepsia, Histérico, Palpitaciones nerviosas, Corea ó Baile de San Vito, Parálisis agitada, Tiro nervioso, Neurósis, Turbaciones nerviosas causadas por estudios excesivos, Enfermedades cerebrales ó mentales, Delirium tremens, Convulsiones, Vértigos, Dolores de cabeza, Vahidos, Halucinaciones, Enfermedades del cuello de la vejiga y de las Vias urinarias y en las Excitaciones de toda clase.*

« En resúmen, las **VERDADERAS CÁPSULAS CLIN** de **Bromuro de Alcanfor**, están recomendadas cada vez que se quiera producir una accion sedativa y calmante sobre el sistema nervioso. » (*Gazette des Hôpitaux.*)

Dósis: De 3 á 6 cápsulas diarias.

En cada frasquillo hay una instruccion detallada.

Se hallan las **VERDADERAS CÁPSULAS DE CLIN** de **Bromuro de Alcanfor** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

Nota.—*La Casa* **Clin y Cía**, *de Paris, tiene* **sola el derecho** *de preparar las* **Verdaderas Cápsulas Clin**; *se deberá, pues, rehusar, como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada), que lleva la firma de* **Clin y Cía** *y la* **Medalla del Premio Montyon**.

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por [illegible] estrangeros.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pidase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. [illegible] perm

ALMACEN
GERMANIA
DE
PEDRO LOB
101—CALLE PERU—103
Depósito de té y café,
COMESTIBLES,
VINOS FINOS Y LICORES
SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS
CAFES
Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil
TE, TE, TE,
Congou, Souchong, Congou, Boudong, Caravane.
Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batatas, Berenjenas, Duraznos en almíbar, Alcauciles al natural, y surtido general perteneciente al ramo.
Se manda á domicilio
Panteléfono número 258
665 jl4 perm

Ferro-Carril DEL OESTE

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 300 á 700,000 ladrillos de cal para las obras «Talleres del Caballito».

Los ladrillos serán de mesa, de formas regulares y bien cocidos y sus dimensiones mínimas serán 6m 30 × 0 15 mx om 05.

Los ladrillos deberán entregarse en la Estacion Flores y en cantidades que no bajen de 150,000 por mes á partir del dia que se firme el contrato.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio, Perú 85 altos, y hasta el Juéves 26 del corriente dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Junio 11 de 1884.

681 jn12 28 — El Gerente.

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88—Belgrano—90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta ultima 1º, 2º, 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos;
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-líneas.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel peluro.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compases, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica en panes, de Lemercier y de Aug. Vamhymbeeck. Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lápices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.
á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42
ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

EXPOSICION Y VENTA
El Mártes 15 de Julio 1884
Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos, Ropa blanca fina, Lencería y artículos de tocador para señoras, señoritas y niñas

NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el Mártes 15 de Julio ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las mas acreditadas fábricas de PARIS y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, Géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Generos de algodon para camisas
id id id fundas
Madapolanes—Percales
Cretonas—Shirtings
Géneros algodon doble ancho para Sábanas
Géneros hilo doble ancho para sábanas
Batista de hilo
Batista de algodon
Cambrays—Nansouk—Clarines
Franelas—Bombasí—Piqués
Fundas largas y cuadradas de algodon
Fundas largas y cuadradas de hilo
Juegos de fundas bordadas
Sábanas de algodon y de hilo
Sábanas bordadas
Juegos de Sábanas y fundas bordadas
Colchas de algodon
Colchas de seda
Frazadas de todas clases
Cortidas de todas clases
Sobrecamas de algodon y antimacasar
Alemanesco y servilletas
Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos
Servilletas y manteles para té
Carpetas de hilo
Carpetas de paños Yute
Toallas de todas clases
Hulos para mesa
Paños de cocina y comedor
Delantales de cocina
Delantales de comedor

Ropa blanca fina—Lencería y Ajuares

Camisas de dia
Camisas de dormir
Enaguas redondas
Enaguas Tournure
Pañuelos lisos y bordados
Pañuelos de encaje
Calzones bordados
Batas bordadas
Matinés de Nansouck
Matinés de Piqué y Bombasí
Matinés de franela
Ajuares de clarin
Ajuares de cachemir
Gorritas de valencianas
Gorritas de cachemir, raso, etc.
Zapatitos de cachemir, raso, etc.
Cofias y Tocador para señoras
Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.
Ropa blanca para recien nacidos
Camisas y calzoncillos para hombres y niños
Gran surtido de Tiras y Embutidos bordados en Cambray, Nansouck y Clarin
Cuellos officier para señoras y niñas
Fichus de Encaje de última novedad
Ajuares para novias

Aviso á las señoras

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderías de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.
La liquidacion de los artículos de Invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de Géneros blancos y ropa blanca fina, es decir el Mártes 15 de Julio, y dias siguientes.
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosis, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exijir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.
El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuno.
Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.
Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.
José M. Lafuente.
547 f23jperm.

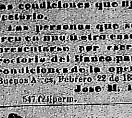

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de m distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140—PIEDAD—140
E. D. WOOWELL
228d10 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

RES NON VERBA
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883
Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Jueves	» SILEX
» Miercoles	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo		1ª clase 4	$ mjn
» »	ida y vuelta	» 7	»
» »		2ª » 2	»
» »	ida y vuelta	» 4	»

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Domingos	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO
Salidas: MARTES, JUEVES Y SÁBADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
PEDRO RISSO, Agente,
143—Calle Reconquista—145
00 e 25 perm

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 a17 m16

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38

Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc. á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre.
La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de éste, tanto para su entrada como para su salida.
Precios módicos!
CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!
NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Así como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.
Por órdenes, ocurrir á la calle de Victoria núm. 38, de 12 á 4 p. m.
563 m8 perm

Chacra

Se vende una situada en un pueblo á 32 32 minutos de la Ciudad con una área de cien cuadras, toda alambrada, con una magnífica casa, potreros, alfalfares, corrales, galpones, caballerizas, prensa, carro y demás herramientas y útiles para su esplotacion. Daran razon Juncal 11. 691 jn29 jl14

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
558 n28 perm.

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.
Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.
Entre poco tiempo la línea de Victorica sinearg hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros treks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERMANOS **ED.**
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrirá el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Inglés, Aleman é Italiano.
Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.
Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.
No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.
El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.
Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.
En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.
ADOLFO L. NEGROTTO
Director
e20 perm.

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses [illegible] dos
[illegible]
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un rico y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Muchachos
A 300 PESOS MENSUALES
Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ mjc. mensuales. Ocurrí de 5 de la tarde adelante; Perú 143.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Terciopelo

Terciopelo negro tramado, desde pesos mjc. 29 hasta 80.
Terciopelo negro pura seda, desde pesos mjc. 85 hasta 160
Terciopelo de todos colores, desde pesos mjc. 38 hasta 150
Velveteen ó terciopelo inglés, surtido completo en colores de moda, desde pesos mjc. 12 hasta 28
Velveteen ó terciopelo inglés trama azul, clases finas, desde pesos mjc. 12 hasta 48 vara
Terciopelo floreado ú ottoman nuevo surtido en negros y de colores desde 55 á 150 ps. mjc.
Ottoman de seda negro sobre fondo de raso negro
Ottoman labrado, nuevo surtido en colores y negro
Vélours du Nord, [Terciopelo del Norte], riquísimo genero para vestidos, confecciones y guarniciones, surtido completo en todos colores, precios muy cómodos
Cortes de brocato de seda, con combinaciones de ottoman surah ó raso maravilloso, exclusivos A LA CIUDAD DE LONDRES.

—AL—
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405—Calle de las Artes—505
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS

Gorras y sombreros

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niños. Un surtido enteramente nuevo.
El gorro PIEL DE MONO, modelo TOQUE IRLANDES, *forma inédita y esclusiva á nuestra casa.* Esta gorra, muy conveniente para la ciudad, paseo ó visita, sin y con adornos, vale desde pesos mjc. 45 hasta 120. Recomendamos á nuestras favorecedoras el gorro IRLANDES por su alta fantasía y baratura.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los guientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

A LOS REMATADORES
«El Demócrata» cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO
DE REMATE

Géneros
PARA VESTIDOS
Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los generos para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.
100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de LA CIUDAD DE LONDRES.
Los tejidos los más modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 4,000 pesos m|n.
El billete entero vale un peso m|n y el quinto 20 centavos.
La estraccion empieza á las 8 la de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 386, Almagro, el dia Sábado 19 de Julio de 1884
Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

Jarabe pulmonario
Del doctor SCHENCK
Para la curacion de la tisis y enfermedades crónicas de los pulmones y órganos respiratorios.
Este precioso remedio, en combinacion con el TÓNICO DE ALGA MARINA del Dr. Schenck, jamás deja de efectuar una curacion completa salvo el encontrarse la tisis sumamente adelantada en cuyo caso alivia al enfermo y lo fortalece.
195 Florida—J. A. BENNET
676 jn 7-16

Sabañones
Para curar los sabañones no hay cosa que iguales á la Vaselina alcanforada. Con dos ó tres aplicaciones desaperecen completamente. Los que sufren deben probarla—Precio 40 cts. frasco.
Unica Agencia—195, Florida, 195
J. A. BENNET 691767

CONFECCIONES
Confecciones, costumes ó vestidos y tapados para señoras y señoritas.
Los modelos los mas en voga, las formas las mas elegantes, lo mismo que las confecciones. Tapados ó vestidos para uso diario, se encuentran á precios sumamente cómodos, en la tienda A LA CIUDAD DE LONDRES 38 Perú 38, entre Rivadavia y Victoria.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.
TALLERES—Taller especial para confeccion sobre medida de tapados. Confecciones ó costumes para señoras, señoritas y niñas.
TALLER DE MODAS—Especialidad para composturas de gorras y sombreros.
TALLER para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres—Especialidad en ajuares para casamientos y en trousseaux para colegios.

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San-Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores*, *infartos*, *humores frios*, etc.), y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.
Blancard
PHARMACIEN A PARIS
RUE BONAPARTE, 40.
CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES
108

Ferro-Carril del Norte
Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:
Los Domingos y todos los dias de fiesta, con excepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 1
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 83
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	•	—	•	•	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	20 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—10
San Fernando	7 40	9 0	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 25
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	•	—	v	—	•	—	v	•	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.
Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos mjc.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.
Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.
Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos,
133jl perm
LA ADMINISTRACION.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

LA PERLA
CONFITERIA Y PASTELERIA
CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408
GRAN TRIUNFO

Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.
Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:
«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.
A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884».
PEDRO N. ARATA.
El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.
Al efecto la casa tiene oficiales de primer órden para hacer toda clase de trabajos del ramo.
Entre todos, merecen especialísima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.
El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el pais y los que vienen del extrangero.
No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 664 m24 jn26

Cutis Maravilloso

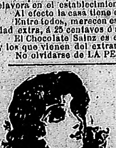

Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el
KALIDOR DE ROWLAND
20 Hatton Garden Londres
En una proporcion Vejetal del Oriento libre de mezclas minerales ó metálicas.
Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones y otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suaivdad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones **Florida 67**. Droguería Inglesa, de Cranwell, 44 Rivadavia, y principales Peluquerías y Farmacias.
674 jn5-20

Portalis Freres, Carbonnier y Cª.
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
20,000 pesos mjn.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 20 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 5 pesos mjn.
Los billetes son litografiados en papel blanco tinta color rosado ladrillo, numeracion azul y al reverso, impresion negra y sello negro con la inscripcion:

JULIO 18 DE 1884
PREMIOS

4000 billetes á 5 $ mjn......	$ mjn.	70000
Deduccion 25 por ciento	»	17500
Al público...........	$ mjn.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
2	»	1000	2000
5	»	500	2500
10	»	200	2000
18	»	100	1800
52	»	50	2600
187	»	20	3740
924	»	10	[illegible]

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ mjn. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las DIEZ de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Junio 21 de 1884.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémios mayores 10,000 y 20,000 pesos m|n.
Se juegan semalmente en Buenos Aires, (en Merlo, calle San José número 50, frente á la Iglesia). Los premios se abonan, en Buenos Aires calle Maypú núm. 210, en Montevideo, calle 18 de Julio número 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano público.

Trajes completos
Un lindo surtido en TRAJES COMPLETOS DE CASIMIR Y PAÑO para niños varones de 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 años, á precios sumamente cómodos
A MAS—Sobretodos para niños varones, un surtido completo, á precios sin competencia.
A MAS—Un nuevo surtido en VESTIDOS para señoritas y niños de 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años—Hay desde 29 hasta 180 pesos mjc.
Surtido sin igual en Buenos Aires.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES MEDIO PESO ORO
Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el, Sábado 15 de Marzo por la mañana.

Se vende
Un terreno en Marcos Paz, de cincuenta varas de frente al Norte por cincuenta varas de fondo al Sud—Para tratar Cangallo 42.

Manuel F. Velazquez y Ca.
Ventas particulares
Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 20 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio de doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo de 11 a. m. á 4 p. m.
POR EL MISMO—Un terreno que forma esquina, con 20 varas de frente por Piedad y 45 por Bustamante, precio ínfimo.
OTRO—Corrientes, entre Bollini y Lintera, compuesto de 30 varas de frente por 52 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.
OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vascos compuesto de 70 varas de frente, por 140 de fondo: precio ínfimo—Todas estas piedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del pais.
OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de 11 a. m. á 4 p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.
OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

Guantes
Guantes para señoras, señoritas y hombres (surtido enteramente nuevo).
Guantes de cabritilla, clases garantidas.
Guantespiel de Suecia, 12, 14, 16, 18 botones todos colores.
Guantes de caso forrados de piel.
Guantes mosqueteros, con 6, 8 y 10 botones.
Guantes moskovites amazona. Ultima moda.
Guantes de lana, castor y fantasía para niños
Guantes de todas clases y precios, surtido esquisito.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA MUNICIPALIDAD DE JUNIN
Liquidacion que practica el Juzgado, del capital, intereses, costos y costas que se han originado en la ejecucion seguida por D. Juan Narbondo contra don **Marcelino Cuello** sobre cobro de pesos.
A saber:

Capital demandado, segun hipoteca del folio 172	mjn.	495 00
Intereses de 40 meses al 8 por ciento anual	»	159 86
Al Escribano Público, por una chancelacion y una escritura de venta segun cuenta del folio 209	»	37 20
Al Martillero don Isidoro de la Sota segun cuenta del folio 203	»	58 40
Por edictos publicados segun recibos del folio 209	»	8 25
Por la Contribucion Directa del bien raiz embargado, que pagó don Juan Narbondo, segun recibos del folio 209	»	15 50
Suma total	mjn.	747 02

Asciende la presente liquidacion á la suma de setecientos cuarenta y siete pesos, sesenta y dos centavos moneda nacional oro S. E. u O.
Junin, Julio 11 de 1884—Hágase saber á los interesados
Roque Vazquez
699 jl15-17 Juez de Paz, Sustituto.

Por el presente se cita á los herederos de don **Santiago Barrera** para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á estar en la demanda que por cobro de Contribucion Directa, les ha interpuesto el Avaluador del Partido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ranchos, Julio 7 de 1884.
697 jl9 23 *Pastor Villanueva.*

JUZGADO DE PAZ DE CHACABUCO
Por el presnte se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Santiago Tovares** ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparescan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de de lo que hubiere lugar por derecho.
Chacabuco Junio 4 de 1884.
Anacleto Dominguez
690 jn29 jl 29 Juez de Paz.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
11 214 781 1075 1285 1492 1672 2219
17 292 868 1034 1291 1510 1682 2222
33 314 857 1095 1314 1520 1760 2258
51 332 924 1150 1318 1524 1863 2332
68 334 960 1178 1331 1567 1935 2337
81 338 977 1187 1361 1573 1954 2352
85 418 978 1212 1377 1658 1957 2353
87 443 992 1214 1397 1622 2038 2434
134 444 1017 1237 1429 1624 2072 2446
138 466 1021 1239 1443 1631 2108 2446
171 757 1069 1266 1481 1645 2130 2440
2450 2468 2532 2550 2573 2564 2589 2724
2729 2838 2839 2849 2863 2875 2911 2948
2982 2988 3053 3088 3131 3164 3255 4078
5520 5688 6130 6165 6223 6256 6344 6593
6550

Série A de 400 pesos fuertes
7 4871 7678 11167 15124 18234 21848
28 4899 7685 11181 15188 18246 21831
51 4908 7696 11189 15211 18281 21885
126 4913 7751 11196 15230 18295 21907
127 4930 7775 11207 15278 18311 21924
161 4935 7823 11919 15298 18343 21941
170 4968 7841 11325 15369 14349 22051
174 4976 7876 11343 15451 18350 22053
176 5003 7930 11410 15466 18355 22070
180 5101 7963 11457 15553 19369 22098
189 5117 7972 11501 15561 18386 22251
235 5123 7992 11611 15566 18388 22299
265 5128 8027 11664 15571 18416 22370
368 5131 8075 11686 15651 18489 22440
465 5150 8120 11686 15701 18514 22478
560 5213 8175 11710 15799 18532 22499
584 5225 8321 11576 15807 18550 22651
592 5230 8350 11809 15813 18607 52849
603 5264 4184 11834 15840 48619 22879
607 5320 8432 11979 15844 18626 23015
668 5389 8443 12014 15853 18643 23078
671 5446 8462 12050 15873 18676 23175
750 5451 8545 12075 15909 18817 63205
758 5515 8603 12300 15923 18890 23234
768 5592 8611 12380 15925 18913 23268
777 5610 8640 12411 15926 18945 23359
833 5669 8678 12438 15965 14964 23498
866 5699 8760 12470 16006 19006 23505
868 5752 8766 12518 16087 19130 23587
897 5818 8870 12558 16106 15131 23601
900 5895 9003 12573 16110 19140 23782
924 5909 9026 12655 16114 19175 23816
333 6027 9033 12708 16156 19135 23833
933 6060 9036 12726 16192 19391 63872
947 6074 9077 12768 16350 19382 33928
962 6151 9113 12850 16351 15396 13966
1230 6161 9316 12913 16801 19399 23960
1280 6166 9338 13014 13462 19428 24000
1331 6184 9436 13018 16465 19434 24126
1340 6187 9451 13049 16493 19472 24243
1348 6199 9463 13188 16795 19474 24345
1453 6216 9487 13232 16501 19501 24347
1496 6290 9534 13247 16526 19545 24362
1560 6340 9596 13280 16587 19679 24418
1562 6439 9602 13315 46602 19720 24468
1563 6484 9607 13329 16616 19819 24486
1587 6494 9697 13364 16619 19829 28540
1635 6496 9702 13452 16634 19830 24547
1743 6499 9703 13489 16649 19865 24573
1826 6528 9803 13492 16655 19879 24595
1846 6587 9838 13515 16801 19975 24670
2790 6603 9845 13518 16810 20011 23687
2916 6620 9856 13548 16836 20627 24693
3091 6735 9876 13560 16859 20043 24704
3129 6738 9946 13575 16899 20050 24733
3211 6769 10022 13181 16901 20062 24770
3225 6816 10098 13590 16913 20187 24815
3299 6825 10206 13656 16980 20204 24816
3469 6832 10251 13729 16993 20226 24851
3507 6847 10305 13943 17079 20284 24866
3517 6862 10316 13975 17090 20301 24872
3732 6860 10358 13980 17101 20319 24875
3751 6898 10371 13982 17241 20339 24886
3851 6963 10386 14019 17301 20403 24930
3868 6981 10480 14021 17304 20411 24935
3930 7021 10521 14059 17433 20891 24953
4040 7025 10525 14129 17476 20518 24966
4175 7123 10561 14204 17554 20540 24969
4195 7298 10565 14246 13704 20615 24958
4259 7324 10569 14420 17757 20737 24991
4362 7357 10581 14497 17786 20835 25001
4391 7390 10619 14538 17803 20868 25018
4456 7421 10638 14626 17956 21660 25023
4486 7425 10673 14637 18022 21084 25057
4546 7447 10697 14641 18026 21089 25073
4592 7463 10698 14651 18033 21106 25079
4598 7464 10739 14833 18046 21154 65304
4690 7466 10789 14925 18056 21202 25307
4701 7510 10792 14932 18064 21312 25334
4727 7576 10912 14936 18085 21452 25451
4731 7620 10968 14968 18142 21547 25478
4754 7622 10980 15046 18167 21568 25594
4766 7624 11004 15069 10168 21595 25600
4767 7677 11023 15076 18198 21718 25661
25673 25702 25726 25730 25819 25840 25894
25977 25979 25983 25991 26006 26846 26057
26154 26256 26283 26297 26350 26353 26382
26398 26450 26465 26481 26485 26571 26575
26620 26634 26651 26654 26672 26703 26748
26847 26880 26971 67097 27027 27032 27098
27110 27110 67130 27146 27153 27279 27196
27352 27309 37331 27376 27415 27436 27466
27501 27518 27550 27686 27587 26593 27613
27795 27815 27840 27856 2 881 27895 27920
27927 27946 28069 28092 28137 28183 28253
28258 28334 28339 28349 28373 28395 28396
28413 28423 28437 28447 28452 28625 28836
28639 28688 28768 28768 28812 28838 28843
28853 28860 28869 28902 28925 28934 28999
29022 29023 29162 29238 29254 29259 29274
29282 29295 29428 29450 29496 29557 29561
29600 29625 29636 29701 29801 29803 29914
29918 29932 29978 30022 30030 30033 30098
30110 30227 30257 30259 30266 30272 30366
30469 30543 30611 30688 30690 30787 30842
30851 30904 30905 30906 30969 31005 31084
30038 31155 31590 31191 31198 31202 31328
31361 31364 31501 31505 31510 31576 31611
31697 31840 31842 31854 31875 31914 31915
32025 32056 32072 32117 32125 32191 32224
32224 32237 32251 32417 32476 32486 32575
32605 32610 32645 32648 32670 32750 32795
32800 32884 32919 32978 32949 32959 32979
32986 33053 33058 33133 33160 33182 33345
33308 33375 33425 33436 33443 34655 34704
35868 38528 38509 38607 38911 38975 39065
39350 39393 40274 40377 40423 40791 40698
41320 41364 41384 41445 41488 41800 41805
41837 42015 42465 42470 42862 43037 44226
45082 45832

Série A de 200 pesos fuertes
134 482 1012 1479 1798 2071 2408 2806
145 511 1081 1539 1800 2087 2416 2821
203 525 1096 1592 1801 2133 2439 3042
216 567 1144 1653 1838 2175 2440 3105
285 633 1153 1661 1889 2294 2465 3134
307 689 1212 1680 1893 2251 2599 8189
325 754 1227 1703 1894 2253 2648 3194
372 891 1236 1738 1998 2276 2664 3192
449 973 1258 1754 2000 2289 2776 3271
475 1009 1365 1757 2060 3342 6788 3371
3391 3401 3405 3475 3525 3535 3538 3578
3613 3630 3791 3984 3090 3593 3999 4016
4643 4077 4178 4190 4228 4220 3247 4371
4719 5613 6134 6221 6312

Série A de 100 pesos fuertes
8 182 1278 1486 2153 2829 3269 3771
146 587 1269 1491 2191 2872 3285 3825
183 776 1286 1544 2265 2923 3329 3828
224 870 1326 1608 2327 2917 3335 3829
226 663 1332 1705 2343 2992 3341 3822
283 1001 1355 1724 2435 3151 3369 3970
308 1036 1342 1735 2470 3152 3420 4172
326 1040 1405 1881 2551 3193 3463 4188
444 1053 1423 1928 2693 3194 3359 4207
481 1120 1456 1945 2718 3209 3631 4182
525 1166 1451 1547 2737 3213 3698 4337
532 1224 1462 1995 2789 3229 3703 4387
4401 4496 4510 4521 4533 4600 4619 4628
4635 4669 4751 4792 4793 4878 4907 4995
5006 5014 5076 5120 5121 5151 5154 5212
5262 5363 5375 5429 5517 5550 5553 5562
2121 6654 7350 8010 8605 8787 10064

Série A de 50 pesos fuertes
261 357 499 600 733 812 849 973 1156
266 391 511 666 763 821 915 1059 1166
275 394 523 700 783 825 925 1109 1459
317 406 564 704 800 827 966 1152 1520
1745 2314 5608 3375 3425 3516 3912

Série B de 1000 pesos fuertes
100 427

Série B de 400 pesos fuertes
713

Série C de 400 pesos fuertes
116 162 223 550 969 1070 1077 1507 1588
1738

Série D de 400 pesos fuertes
6 28 65 131 156 263 285 401 453 476
25 63 127 141 166 270 286 431 458 496

Série E de 1000 pesos fuertes
90 1270 3790 5987 7697 8129 8995 9589
1491 1765 4967 6109 7916 8139 9592 9648
1219 2592 5855 7032 8001 8561 9555 9683
1253 3204 5937 7488 8043 6569 9162 9696
9723 9379 9954 10013 10017 10117 10182
10243

Série E de 400 pesos fuertes
97 3416 4097 4756 5416 5897 7084 7788
1542 3555 4118 4974 5429 2182 7286 7813
4778 3756 4802 5025 5464 6281 7352 7856
2778 3968 4580 5076 5567 6380 7447 7971
3224 4038 4593 5084 5653 7481 7979 8402
3322 4068 4685 5346 5422 6899 7521 8187
8256 8238 8355 8350 8402 8455 8489 8617
8531 8573 8631 8735 8765 8972 9179 9350
9401 9498 9434 9881 9511 9654 9713 9716

Série E de 200 pesos fuertes
17 754 1735 2254 2311 2867 3295 3909
491 1249 1911 2357 2289 2956 3240 3988
509 1424 3217 2339 2536 3169 3862 4144
4306 4854 3157 4881 4905 4913

Série E de 100 pesos fuertes
209 870 2351 2617 2740 2783 2911 3115
313 947 2358 2616 2743 2789 2928 3118
400 1416 2507 2659 2757 2815 2996 3124
435 1573 2530 2278 2758 2839 3045 3163
444 1694 2542 2684 2875 2849 3068 3173
809 2339 2590 2732 2782 2875 3059 3203
3265 3274 3295 3300 3320 3321 3332 3391
3392 3421 3463 7466 3506 3514 3525 3556
3563 3564 3605 2619

Série E de 50 pesos fuertes
10 1233 1500 2454 2632 2751 2754 2869
130 1375 1778 2591 2682 2763 2799 2818
142 1440 2039 2594 2691 2771 2802 2802
2853

Série F de 1000 pesos fuertes
129 358 1079 1758 1760 1764 1766
218 488 1171 1759 1751 1765 1875

Série F de 400 pesos fuertes
71 399 1066 1376 1888 2275 3016 3348
133 488 1080 1488 2204 2434 3131 3407
131 680 1224 1565 2215 2825 3315 2467
3537 3646 3671

Série F de 200 pesos fuertes
585 681 697 870 918 991 1128 1353 1359 1410

Série F de 100 pesos fuertes
137 359 370 1008 1228 1446 1502 1779

Série F de 50 pesos fuertes
55 254 382 590 589 790 851 1187 1240

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco Hipotecario, desde el 1º del próximo Julio, para recibir el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
264 599 858 1392 1755 1963 2464 2721 2429
328 610 859 1408 1918 1964 2555 2805 5990
524 753 929 4698 1925 2362 2648 3078 6311

Série A de 400 pesos fuertes
118 4381 8025 12008 17558 21817 25470
249 4543 8140 12320 17660 22530 25618
250 499 8532 12475 17770 22531 25616
251 5006 8599 12478 17958 22653 25715
253 5007 8601 12500 14979 23262 25967
255 5010 8646 13118 18163 23261 25267
256 5218 8935 13208 18226 23224 26283
423 5276 9029 13397 18218 23553 26431
593 5530 9362 13662 18261 23646 26529
799 5803 9557 14107 18455 24145 26535
886 5871 9769 15154 18499 24278 26565
1114 6692 9828 15209 19541 24363 26567
1367 6245 9846 15438 18962 24433 26877
1410 6316 9851 15904 19423 24529 27205
3475 6380 10026 16051 19492 24603 27648
3284 6518 10447 16151 19500 24618 27695
1361 6653 10453 16247 10611 24665 28141
3422 6751 10500 16246 19863 14787 28280
3909 7182 10610 16435 20310 24854 20326
4018 7185 10737 16575 20478 24371 28429
4031 7444 11321 16392 20565 24883 28508
4194 7458 11532 15898 20736 24915 28571
4266 7476 11610 16906 21074 24918 28807
4313 7585 11654 16912 21163 24978 28909
4343 7838 11867 17051 21168 25308 28910
4366 7966 11991 17328 21590 23303 28911
28979 28981 29218 20336 29969 30034 30440
30678 30685 30570 31019 31134 31594 31748
31753 31761 32252 32291 32400 32402 32432
32432 32865 32948 33056 33057 33059 33215
35884 26643 37796 38205 39015 39017 41147
42202 43233 43242 44011 43076 44691 45316
45416 45921 35932

Série A de 200 pesos fuertes
163 198 281 618 1095 1747 1896 2453 3100
176 231 405 652 1182 1818 1900 2479 3107
184 241 609 927 1297 1885 2397 2986 3120
3275 3458 3399 4015

Série A de 100 pesos fuertes
8 406 911 1645 2022 3403 3954 4908
25 482 918 1808 2688 3435 4903 5017
28 769 1201 2046 2844 3641 4314 5117
72 881 1202 2075 2924 1739 4473 5118
35 888 1542 2259 3088 3824 4623 5123
161 901 1543 2462 3238 3768 4719 5215
320 903 1545 2468 3283 3926 4808 5258
1460 1519 5592 1619 5658 6202 7164 7701
7710 7716 8018 8120 8193 2757 8837 3897

Série A de 50 pesos fuertes
164 361 474 664 829 1042 1110 1203 3291
268 466 603 683 925 1063 1141 2636 3520
276 455 611 730 1005 1061 1172 3138 3895
3925

Série B de 1000 pesos fuertes
1 181 182 421 432 452 467

Série B de 400 pesos fuertes
251 618 628 631 768 773 835 839 468 936

Série B de 200 pesos fuertes
11

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
235 247 238 242 245 242 800 1867

Série C de 100 pesos fuertes
133 374

Série D de 408 pesos fuertes
400

Série E de 1000 pesos fuertes
125 279 352 1491 2928 3580 3701 4456 5199

Série E de 400 pesos fuertes
2363 2477 3173 4211 4915 5225 6424 7009
2364 2926 3352 4519 5027 6141 6516 7442
2472 3105 3850 4760 5099 4248 6935 7454
7528 7660 8624

Série E de 200 pesos fuertes
656 1455 1510 1831 3153 2648 2867 3958
1109 1509 1514 2035 2563 2687 3219 4008
4378 4606

Série E de 100 pesos fuertes
94 747 1938 2469 2846 8322 3439 3539
228 1785 2038 2526 3225 3639 3468 3572
588 1788 2193 2583 3237 3369 3470 3539
3572

Série E de 50 pesos fuertes
488 498 571 1134 1709 1939 2234 2360 2781

Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.

José M. La Fuente,
Secretario.

jn18 j130

DIENTES — JORGE — ORIFICACIONES — NEWLAND
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
NEWLAND HERMANOS
DENTADURAS — EMPLOMADURAS
ANTES

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 - Calle Perú - 143
DONDE SE RECIBEN
SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143 — PERU — 143

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á preciosmo derados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra

1m553 perm

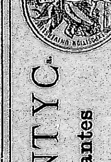

MANENT Y Cª.
Fabricantes del
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Véndese en todas las Confiterías y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 1l20 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire
Se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 1n17 perm

Al comercio

El primero de Junio aparecerá la «Guia de la nueva capital La Plata», todo comerciante que quiera aparecer en ella gratuitamente, puede mandar su domicilio y la clase de negocio que instale á la calle de Perú 143, administracion del «Avisador y Revista General».

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cª

CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil' tómeses una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

71 a17 m16

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cerdera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo. *Mas de dosmil quinientos* de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
La Administracion.

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí a un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sino la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

70 a17 m16

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA
Calle General Lavalle — NUMEROS 566, 568, 570

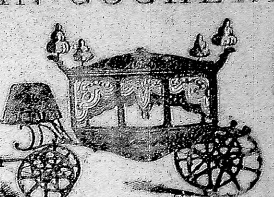

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de coches entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Esposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de libres iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquisimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 799. 231 a13 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 30	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	[illegible]	[illegible]
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	[illegible]
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	[illegible]
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	[illegible]
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	[illegible]
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	[illegible]
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	[illegible]
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	[illegible]
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 16	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes lleg.	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. sal.	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 15	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy lleg.	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado lleg.	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. sal.	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. salida	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 25	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. salida	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas — Estaciones	Tren 3	Regresos — Estaciones	Tren 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan llegada	8 10	Rojo	8 45
				Id. salida	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 30	Pergamino llegada	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. salida	10 45
3 05	2 15	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes llegada	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes llegada	11 50	Id. salida	12 10
				Id. salida	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino llegada	1 15	San Antonio	2 05
				Id. salida	1 30	Azcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan llegada	3 35
6 55	4 45	9 80	6 55	Rojo	3 15	Id. salida	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	3 45	Once	6 00

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I y vuelta I	I y vuelta II	Salidas — Estaciones	Trenes 1	Trenes 11	Regresos — Estaciones	Trenes 4	Trenes 12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 60	1 05	0 70	Merlo llegada	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. salida	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suarez	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 60	1 00	2 25	1 50	General Hornos	8 10	5 55	C. Suarez	7 00	3 25
1 65	1 05	2 35	1 65	General Las Heras	8 35	6 10	Merlo llegada	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. salida	7 30	3 50
2 26	1 60	3 35	2 26	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 10

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingó y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demas trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

Horario de líneas de La Plata

Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa (llegada)	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
id (salida)	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypole	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 35	—	—	—
Ferrari	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.
Ferrari	—	—	—	10 10	—
Gomez	—	—	—	10 35	—
M. Romero	—	—	—	—	—
De Central á La Plata por Pereyra					
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—	4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	—	—
De Constitucion á La Plata, por Temperley					
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 15	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Chaypole	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	10 30	—	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—	5 00
Tolosa (llegada)	8 45	10 35	11 05	[illegible]	5 15
id (salida)	8 55	10 45	11 10	[illegible]	[illegible]
19 de Noviembre	[illegible]	10 50	11 20	[illegible]	[illegible]